



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

INSTANCIA EJECUTORA
DEPARTAMENTO
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
RAMO VI

FORMATO 1

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
			UNIDAD DE MEDIDA		BENEFICIARIOS	
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	U. De M.	CANTIDAD
Administrar los programas municipales de Desarrollo Urbano, de centros de población y los demás que de estos se deriven.	Vigilar el cumplimiento en Materia de desarrollo urbano por tipo de proyecto, administrando la zonificación, usos y destinos del suelo	Otorgar o negar, según proceda, las licencias, permisos, constancias conforme a la reglamentación respectiva.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Fomentar con la colaboración del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y la participación ciudadana, la evaluación de Planes parciales de Urbanización	Sesión de Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Concordar los planes y programas en Materia de desarrollo urbano con el Estado.	Sesión de Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Observar la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano en materia de prevención de desastres.	Sesión de Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Participar en el ordenamiento y regulación de las zonas conurbadas de Compostela	Sesión de Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Observar en la elaboración y actualización de los planes de desarrollo urbano de centros de población.	Sesión de Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Llevar a cabo acciones de regulación del uso del suelo en áreas ocupadas en forma irregular.	Comisionar al Departamento Jurídico y Supervisión, realice el procedimiento legal que corresponda.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Impedir en coordinación con las autoridades Estatales el establecimiento de asentamientos irregulares y de fraccionamientos y condominios al margen de la Ley.	Encomendar al Departamento Jurídico y Supervisores realicen los procedimientos administrativos y legales que corresponda.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399

DIRECCION

CONTRALORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

INSTANCIA EJECUTORA
DEPARTAMENTO
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
RAMO VI

FORMATO 1

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
			UNIDAD DE MEDIDA		BENEFICIARIOS	
			Unidad de Medida	CANTIDAD	U. De M.	CANTIDAD
Administrar los programas municipales de Desarrollo Urbano, de centros de población y los demás que de estos se deriven.	Promover o ejecutar en coordinación con el Estado los fraccionamientos populares, de interés social y social progresivo.	Sesionar cuando proceda con el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano por la gestión de Planes Parciales de Urbanización, o en su caso con el Estado y la Federación para la adquisición de reserva territorial según el caso.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Autorizar fraccionamientos y condominios en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit.	Concertar reuniones y envío de correspondencia oficial con motivo de emitir cuando proceda los Dictámenes de Fraccionamiento para los desarrollos habitacionales o condominios a consolidar	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Determinar las áreas y predios que conforme a la Ley deberán donar al Municipio los fraccionadores y promoventes de condominios.	Otorgar los dictámenes de procedencia de las áreas de donación que correspondan por tipo de desarrollo y canalizar con la Secretaria de ayuntamiento, Síndoco y Contraloría Municipal para su integración al fondo municipal.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Expedir la explotación de bancos de materiales conforme al uso de suelo compatible	Otorgar la Constancia de Compatibilidad Urbanística y licencia de uso de suelo correspondiente, previo dict' mane de impacto ambiental	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
	Mejorar la imagen urbana de los centros de población	Instruir al Departamento de Imagen Urbana para realizar acciones concernientes a la creación de identidad por pueblo y el rescate de espacios públicos y edificación de relevancia.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399
Vigilar y Promover la Ecología en el Municipio.	Proponer, gestionar y realizar en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal y la participación de los particulares, las acciones necesarias para preservar y controlar la ecología en los asentamientos humanos del municipio.	Encomendar al Departamento de Ecología para que junto con el Area Jurídica se realicen acciones preventivas para el cuidado de flora y fauna, así como programas de participación social con las comunidades impulsando la reforestación urbana y rural cuando corresponda.	PERSONAS	73399	PERSONAS	73399

DIRECCION

CONTRALORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL